

### DATOS GENERALES

**Título:** Seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos en respuesta a las Auditorías Internas 2024, actividades evidenciadas por cada dependencia con corte a 30 de junio de 2025.

### DESCRIPCIÓN

**Objetivo General:** Verificar el grado de avance de las actividades propuestas en los Planes de Mejoramiento por proceso, producto de las auditorías internas realizadas durante la vigencia 2024.

**Objetivos Específicos:**

1. Alertar sobre la posibilidad de ineficacia e incumplimiento de las actividades por vencimiento de los plazos establecidos en los Planes de Mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias producto de las auditorías internas realizadas durante la vigencia 2024.
2. Presentar el estado de avance de los Planes de Mejoramiento, con base en las evidencias presentadas por cada dependencia a 30 de junio de 2025.
3. Socializar las Estrategias para una adecuada formulación de las acciones de mejora

**Alcance:**

El seguimiento se realizará sobre la gestión presentada del 1 de enero al 30 de junio de 2025, por todas las áreas responsables de los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías Internas por proceso Vigencia 2024.

### RESULTADOS

En cumplimiento con el Plan Anual de Auditorías Internas 2025, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA, en el cual se acordó realizar el seguimiento a los Planes de Mejoramientos Internos, en respuesta a las auditorías internas realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno del EPA.

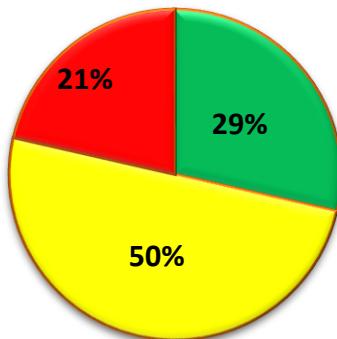
La Oficina Asesora de Control Interno, realizó solicitud de avance a los planes de mejoramiento con corte a 30 de junio de 2025, mediante memorando **EPA-MEM-0001065-2025**, los avances soportados con las evidencias se recibieron por cada líder de proceso, remitidas por SIGOB y al correo electrónico institucional, controlinterno@epacartagena.gov.co, fueron debidamente revisadas y analizadas de acuerdo a las acciones de mejora propuestas, (acciones a implementar), por los responsables de cada dependencia, arrojando los siguientes resultados:

### TOTAL HALLAZGOS POR PROCESO: ESTRATÉGICO, MISIONAL O DE APOYO

Resultado del seguimiento se evidencia por proceso estratégico, misional o de apoyo, de los 28 hallazgos, establecidos en las auditorías internas vigencia 2024, 8 están cumplidas (29%), 14 en ejecución (50%) y 6 tienen vencido el plazo (21%), como se presenta a continuación:

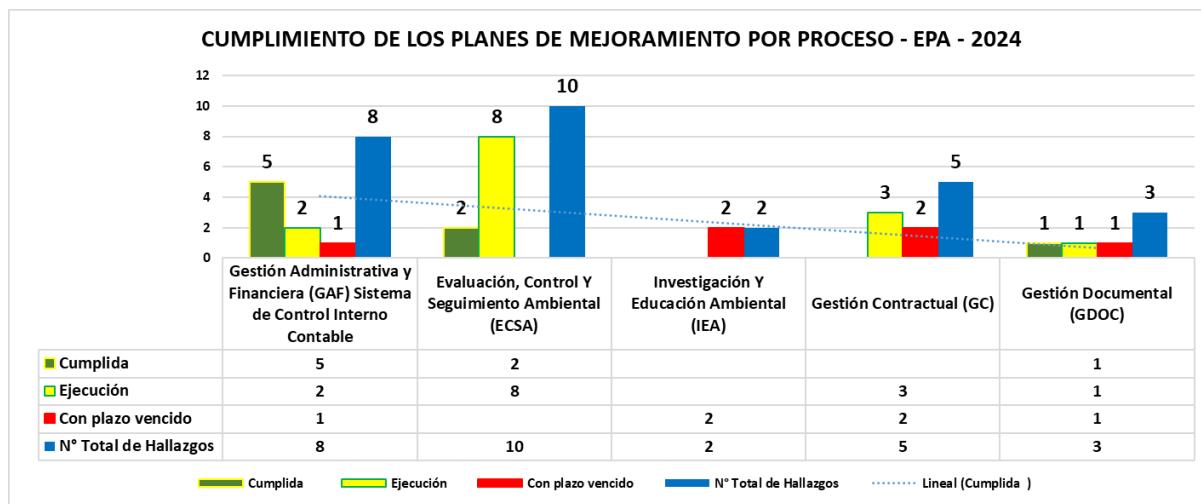
ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO 2024				
AUDITORIAS INTERNAS - EPA - CONTROL INTERNO 2022- 2023	Cumplida	Ejecución	Con plazo vencido	Nº Total de Hallazgos
Gestión Administrativa y Financiera (GAF) Sistema de Control Interno Contable	5	2	1	8
Evaluación, Control Y Seguimiento Ambiental (ECSA)	2	8		10
Investigación Y Educación Ambiental (IEA)			2	2
Gestión Contractual (GC)		3	2	5
Gestión Documental (GDOC)	1	1	1	3
<b>Subtotal</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>28</b>

### ESTADO DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIAS INTERNAS CORTE A JUNIO DEL 2024 - EPA - OIC



- Hallazgos con acciones Cumplidas:
- Hallazgos con acciones en Ejecución
- Hallazgos con acciones Vencidas / Sin reportes

### SUBTOTAL HALLAZGOS POR PROCESO



- Planes de Mejoramiento Subdirección Administrativa y Financiera: proceso Gestión Administrativa y Financiera (GAF) Sistema de Control Interno Contable y Gestión Documental (GDOC)**

En los Planes de mejoramiento suscrito por la Subdirección Administrativa y Financiero como líder del Proceso “Gestión Administrativa y Financiera (GAF) Sistema de Control Interno Contable” y Gestión Documental (GDOC), con sus respectivas acciones de mejora, evidenciando un promedio de avance del 75% y del 53% respectivamente, con niveles de cumplimiento presentados a continuación, así:

<b>PLAN DE MEJORAMIENTO PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (GAF) SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024</b>		
	Nº.	%
<b>Total, Hallazgos:</b>	8	
<b>Observaciones con acciones Cumplidas:</b>	5	62,50%
<b>Observaciones con acciones en Ejecución</b>	2	25,00%
<b>Observaciones con acciones Vencidas /Sin reportes</b>	1	12,50%

<b>PLAN DE MEJORAMIENTO PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL (GDOC) VIGENCIA 2024</b>		
	Nº.	%
<b>Total, Hallazgos:</b>	3	
<b>Observaciones con acciones Cumplidas:</b>	1	33,33%
<b>Observaciones con acciones en Ejecución</b>		33,33%
<b>Observaciones con acciones Vencidas /Sin reportes</b>	1	33,33%

**Evidencias suministradas:** La Subdirección Administrativa y Financiera, remitió avance a los planes de mejoramiento con MEMORANDO EPA-MEM-0001102-2025: indicando:

1. Avances al Plan de mejoramiento Proceso de Gestión Administrativa y Financiera Vigencia 2024: Plan de mejoramiento: [https://epacartagenaepa-my.sharepoint.com/:x/g/personal/archivo\\_epacartagena\\_gov\\_co/ERcJ4O1rvnLBhxxiAL4W1GEBXxnMNVRDJLUKwTMYoYc1FQ?e=MBdgmO](https://epacartagenaepa-my.sharepoint.com/:x/g/personal/archivo_epacartagena_gov_co/ERcJ4O1rvnLBhxxiAL4W1GEBXxnMNVRDJLUKwTMYoYc1FQ?e=MBdgmO)

Evidencias: PM INTERNO VIGENCIA 2024 Porcentaje de avance: 75%.

2. Avances al Plan de mejoramiento Proceso de Gestión Documental Vigencia 2024: Plan de mejoramiento: [https://epacartagenaepa-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivo\\_epacartagena\\_gov\\_co/Est9jNSsyXxNnuGcYcRWzlqBYzN-BFstVvvpXir4WGLJ6g?e=v7PnyQ](https://epacartagenaepa-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivo_epacartagena_gov_co/Est9jNSsyXxNnuGcYcRWzlqBYzN-BFstVvvpXir4WGLJ6g?e=v7PnyQ)

Evidencias: EVIDENCIAS Porcentaje de avances: 53%

### **Evaluación Control Interno**

- El mayor avance de acciones cumplidas en los planes de mejoramiento se evidencia en el proceso de Gestión Administrativa y Financiera (GAF) Sistema de Control Interno Contable con un 62,5% y del Gestión Documental (GDOC) con un 33,33%, se recomienda revisar las acciones vencidas en plazo y no cumplidas que por proceso corresponden al 12,5% y 33,33% respectivamente, por lo que se corre el riesgo de que estas acciones sean ineficaces e inefectivas, las demás acciones en ejecución aún tienen plazo de cumplimiento.
- **Plan de Mejoramiento Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible: proceso Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental (ECSA)**

El Plan de mejoramiento suscrito por la Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible como Líder del proceso: “Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental (ECSA), evidenciando un promedio de avance del 54%, con niveles de cumplimiento de:

<b>PLAN DE MEJORAMIENTO PROCESO EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL (ECSA) VIGENCIA 2024</b>		
	Nº.	%
<b>Total, Hallazgos:</b>	10	
<b>Observaciones con acciones Cumplidas:</b>	2	20%
<b>Observaciones con acciones en Ejecución</b>	8	80%
<b>Observaciones con acciones Vencidas / Sin reportes</b>	0	0%

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

### Evidencias suministradas

- Memorando EPA-MEM-0001116-2025 "Re. Solicitud De Avance A La Gestión a Junio 30 2025-STDS
- Formato diligenciado plan de mejoramiento.
- Informe Plan de Mejoramiento 2024, I Semestre 2025.

### Evaluación Control Interno

- El avance de acciones cumplidas en los planes de mejoramiento se evidencia en el proceso de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental (ECSA), está en 20%, se recomienda revisar las acciones en ejecución, 80%, que aún tienen plazo de cumplimiento a fin de evitar riesgos.
- **Plan de Mejoramiento Subdirección de Investigación y Educación Ambiental, proceso Investigación Y Educación Ambiental (IEA)**

El Plan de mejoramiento suscrito por la Subdirección de Investigación y Educación Ambiental como Líder del proceso: "Investigación Y Educación Ambiental (IEA), evidenciando un avance promedio del 0%, así:

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA INTERNA PROCESO INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (IEA) VIGENCIA 2024		
	Nº	%
Total, Hallazgos:	2	
Observaciones con acciones Cumplidas:		
Observaciones con acciones en Ejecución		
Observaciones con acciones Vencidas / Sin reportes	2	100%

### Evidencias suministradas

- Memorando AMC-MEM-000107-2025 del 07 de febrero de 2025 asunto: "Respuesta a MEMORANDO EPA-MEM-0000081-2025. 1 Solicitud de Información, Auditoria Financiera, de Gestión y Resultado Vigencia 2024.
- Formato diligenciado plan de mejoramiento % de avance 31 de enero 2025.

### Evaluación Control Interno

- El avance de acciones no se puede determinar, las acciones de los planes de mejoramiento a 30 de junio presentan plazo propuesto vencido, generando riesgos de cumplimiento.
- **Plan de Mejoramiento Oficina Asesora Jurídica, proceso: Gestión Contractual (GC).**

El Plan de mejoramiento suscrito por la Oficina Asesora Jurídica, como Líder del proceso: “Gestión Contractual (GC)”, evidenciando un promedio de avance del 30%, con niveles de cumplimiento de:

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA INTERNA PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL (GC) VIGENCIA 2024		
	Nº	%
Total, Hallazgos:	5	
Observaciones con acciones Cumplidas:		
Observaciones con acciones en Ejecución	3	60%
Observaciones con acciones Vencidas / Sin reportes	2	40%

### Evidencias suministradas

- Memorando EPA-MEM-0001164-2025 con asunto: “Respuesta MEMORANDO EPA-MEM-0001065-2025 Solicitud de avance al 30 de Junio de 2025 PMAI.
- Formato diligenciado plan de mejoramiento.
- Link de evidencias: [EVIDENCIAS SEGUIMIENTO DE PLAN DE MEJORAMIENTO OAJ GESTION CONTRACTUAL 2024 - OneDrive](#)

### Evaluación Control Interno

El avance de acciones cumplidas en el plan de mejoramiento evidencia una ejecución del 60% y acciones vencidas en plazo y no cumplidas del 40%, por lo que se corre el riesgo de que estas acciones sean ineficaces e ineffectivas, se recomienda revisar las acciones en ejecución, que aún tienen plazo de cumplimiento a fin de evitar materialización de los riesgos

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Por proceso el plan de mejoramiento del “Gestión Administrativa y Financiera (GAF) y Sistema de Control Interno Contable, presenta un avance del 75%; el proceso de Evaluación, Control Y Seguimiento Ambiental (ECSA) con un avance del 54%; para el proceso de Gestión Contractual (GC) se registra un avance del 30%; el proceso de Gestión Documental (GDOC) avanza con el 53% y para el proceso de Investigación y Educación Ambiental (IEA) no se tienen datos de avance a 30 de junio., por lo tanto se recomienda monitorear las acciones proyectadas en los planes de mejoramiento, a fin de evitar la materialización de los riesgos, fomentando la cultura de autocontrol y fortaleciendo la mejora continua.
- De los 28 hallazgos presentados en los planes de mejoramiento de los cinco procesos internos auditados, a 30 de junio se observa:

8 están cumplidas (28,57%), observado que un porcentaje significativo de las acciones planteadas en los planes de mejoramiento, lo que demuestra el compromiso de las dependencias por la mejora continua.

14 en ejecución (50%), lo que indica que se está trabajando activamente para implementar las mejoras identificadas.

6 vencidas sin estar cumplidas, acciones que han superado el plazo establecido sin ser ejecutadas al 100%, lo que puede afectar la eficacia de los planes de mejoramiento y el logro de los objetivos institucionales.

Por lo tanto, se recomienda:

1. Fortalecer el seguimiento y monitoreo de las acciones en ejecución y vencidas, para garantizar que se completen dentro de los plazos establecidos y se logren los objetivos planteados.
2. Es importante realizar un análisis de las causas que han generado el retraso en la ejecución de las acciones vencidas, para identificar las causas raíz y tomar las medidas correctivas.
3. Priorizar las acciones que tienen un mayor impacto y asignar los recursos necesarios para su ejecución.
4. Es recomendable brindar mayor acceso a temas de capacitación y sensibilización a los funcionarios involucrados en la ejecución de los planes de mejoramiento, para garantizar que comprendan la importancia de su rol en el logro de los mismos.

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 12/11/2020

Versión 1.0

CÓDIGO: F-SEV-002

5. Se recomienda revisar y ajustar los planes de mejoramiento, si es necesario a fin de garantizar que se mantengan actualizados, alineados y sean eficaces.

6. Se recomienda mantener evidencias documentadas del cumplimiento de las acciones ejecutadas, como soporte de validación de los porcentajes de avance de cada plan de mejoramiento.

7. Se reitera a los líderes y responsables de los planes de mejoramiento, en el marco de la primera y segunda línea de defensa, son los responsables de la calidad de la información y la implementación de controles, a fin de prevenir los riesgos incumplimiento a los planes de mejoramiento

Desde la Oficina Asesora de Control Interno, con estas recomendaciones, se pretende fortalecer la ejecución de los planes de mejoramiento y lograr el cumplimiento de las acciones de manera más eficaz y efectiva.

Sin otro en particular.



**HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA**  
**Jefe Oficina Asesora de Control Interno**